



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 115282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de diciembre de 1989

Número 111

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver en definitiva el expediente número 196/73, relativo a la privación de derechos agrarios del ejido del poblado denominado Buenavista, municipio de Zinacantepec, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO Por oficio número 4029 de fecha 11 de julio de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Buenavista, municipio de Zinacantepec, de esta entidad federativa, anexando al mismo segunda convocatoria con fecha 19 de abril de 1989, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de abril de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y las propuestas de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indican en el segundo punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 28 de julio de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 7 de septiembre de 1989, para su desanogo.

RESULTANDO TERCERO Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de Dic. de 1989, No. 111

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Buenavista, municipio de Zinacantepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4579, 4586, 4575, 4221, 4222, 4331, 4329, 4344, 4242, 4671, 4678, 4545, 4651, 4652, 5653, 4547, 4548, 4549, 4538, 4542, 4544, 4531, y 4610.
4549, 4538, 4542, 4544, 4531, y 4610.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4585, 4571, 4577, 4576, 4588, 4578, 4658, 4657, 5660, 4662, 4664, 4666, 4668, 4670, 4589, 4590, 4566, 4569, y 4492.

(Viene de la primera página)

no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado, el 20 de agosto de 1989, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales y los propuestos como nuevos adjudicatarios y no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciada el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones

I y II y 39 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejecutar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha el 28 de abril de 1989, el acta de desahogo, los informes de los comisionados, y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y que se siguieron los posteriores trámites locales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios, en relación a los casos de los C. Margarita González Vela de Nava, con certificado de derechos agrarios número 3156686 y J. Carmen Reyes González con certificado de derechos agrarios número 3156687 esta Comisión Agraria Mixta considera procedente devolverlos al C. Delegado Agrario en el Estado de México, a fin de que ordene una investigación complementaria ya que los presentes trabajos manifiestan los assembleístas que han cometido actos ilícitos pero no solicitan acción alguna en contra de los titulares por lo que este Cuerpo Colegiado no puede iniciar acción alguna en su contra. En relación a los 21 ejidatarios que se mencionan en el acta de la asamblea celebrada en el poblado de que se trata el 28 de abril de 1989, donde solicita el reconocimiento como ejidatarios en virtud de haber abierto nuevas tierras al cultivo mismas que han venido cultivando por más de dos años consecutivos. Siendo improcedente dicho reconocimiento toda vez que los mencionados trabajos no se anexa los estudios que señala los artículos 200 y 220 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto sus reconocimientos de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de abril de 1989, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Buenavista, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—González Margarito, 2.—Tomás Nava González y 3.—Victoria Esquivel. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—González Rosalío, 2.—Valdez Marcelina. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—74598, 2.—3156674 y 3.—3156676.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Buenavista, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, a los CC. 1.—Santiago Garnica Vilchis, 2.—Juana Alvarado Vda. de Nava, y 3.—Amalia Nava Esquivel. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Buenavista, municipio de Zinacantepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 453 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 14 días del mes de septiembre de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Mourey B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Luis Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florentino Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1255/89, MARIA LUISA NERI CONTRERAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, México mide y linda: norte: 13.50 m con Clemente Algarín; sur: 13.50 m con Ricardo Bolaños; oriente: 21.50 m con José Meneses; poniente: 21.50 m con callejón del Valle el cual tiene una superficie de 291.25 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora.**—Rúbrica.

4579.—1, 6 y 11 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 720/89, PABLO ESPINOZA QUIROZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Jagucy de Cacapola", ubicado en el poblado de Cuijingo, municipio de Juchitpepe, México, mide y linda: norte: 68.00 m con calle "Nielo", sur: 115.00 m con camino, otro sur: 8.00 m con camino, oriente: 65.00 m con camino; poniente: 29.90 m con camino; segundo poniente: 37.40 m con camino.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. J. A. Pablo Sánchez Velázquez.**—Rúbrica.

4586.—1, 6 y 11 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 341/89, GUILLERMO GUTIERREZ MURILLO, promueve inmatriculación, para acreditar que en el poblado de San Mateo Atenco, México, en el Barrio de La Magdalena, Atenco, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en el Barrio de La Magdalena, Atenco, en la calle Encanto número doscientos dieciséis, de la población de San Mateo Atenco, México, con el objeto de que se declare propietario del mismo, el que mide y linda: al norte: en dos líneas, 9.00 m² y 20.00 m² con calle Ignacio Allende y los señores Ramiro León y José Luis Torres; al sur: 30.00 m con propiedad de la señora Concepción Ramírez Serreno; al oriente: en dos líneas, la primera de 20.00 m y la segunda de 35.00 m con el señor Ramiro León y la señora Concepción Ramírez Serreno; al poniente: 49.00 m con calle Encanto; superficie total es de 1040.00 m².

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, la deduzcan en términos de ley, Lerma de Villada, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—El C. Secretario, **P.D. J. Arturo Vera Manjarrez.**—Rúbrica.

4588.—1, 6 y 11 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 647/89, JOSE LUIS ALVARO LEYVA por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación, a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Apango", o "Cohetería", actualmente avenida de los Maestros, sin número, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Oscar Alvaro Leyva; al sur: 18.90 m con Ricardo Alvaro Leyva; al oriente: 15.15 m con Martín Robles; al poniente: 15.00 m con avenida de los Maestros, el cual tiene una superficie de 285.67 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. -Doy fe.- C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vaca Manjarrez.—Rúbrica.

4221.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1116/89, ANTONIO HERNANDEZ URRUTIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto dos terrenos denominados "Dos Sitios y Medio", ubicados en Ixtapaluca, México, que miden y lindan: norte: 48.00 m con Ernesto Martínez Velázquez; sur: 48.00 m con Manuel Xihuitl Herrera; oriente: 10.00 m con Andrés Martínez Velázquez y poniente: 10.00 m con callejón de Morelos, superficie de 480.00 m²; al norte: 48.00 m con Ernesto Martínez Velázquez; sur: 48.00 m con Antonio Hernández Urrutia; oriente: 4.00 m con Andrés Martínez Velázquez y poniente: 4.00 m con callejón de Morelos, superficie de 192.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. -Doy fe.- El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4222.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Primera Secretaría

Expediente número 1119/89.

C. BLANCA ESTELA BASUALDUA DEL ANGEL

MARIO CAMACHO ALVAREZ le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—La pérdida de la patria potestad respecto de los dos menores hijos nacidos dentro del matrimonio de nombres BLANCA Y GABRIEL, CAMACHO BASALDUA; c).—La pérdida de su parte alcuota del patrimonio de la sociedad conyugal; d).—El pago de los daños y perjuicios que el presente juicio origine y e).—El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los

cuales empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Piñeda.—Rúbrica.

4331.—16, 29 noviembre y 11 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FINANCIERA DEL NORTE, S. A. Y CONSUELO

CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ.

TERESA PAREDES RUIZ DE MENDEZ en el expediente número 1967/89 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número dos de la manzana 3-A de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle 9; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en las estradas del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4329.—16, 29 noviembre y 11 diciembre.

FINANCIERA DEL NORTE, S. A. Y CONSUELO

CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ.

ISABEL HERNANDEZ GONZALEZ en el expediente número 1958/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número cinco de la manzana ocho-A de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con límite del fraccionamiento; al sur: 20.00 m con lote seis; al oriente: 10.12 metros con calle diez; al poniente: 10.12 m con lote uno. Con una superficie total de 202.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín judicial que será fijado en las estradas del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4329.—16, 29 noviembre y 11 diciembre.

FINANCIERA DEL NORTE, S. A. Y CONSUELO

CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ

DOMINGO MEDINA REYLES en el expediente número 1960/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno uno de la manzana ocho-A, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con límite del fraccionamiento; al sur: 20.00 m con lote 2; al este: 10.12 m con lote 5; al poniente: 10.12 m con calle Nueve. Con una superficie total de doscientos dos metros cincuenta centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4329.—16, 29 noviembre y 11 diciembre.

FINANCIERA DEL NORTE, S. A. Y CONSUELO

CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ

MANUELA SILVA VENANCIO en el expediente número 1964/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 3 de la manzana 8-A, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote siete; al poniente: 10.00 m con calle Nueve. Con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4329.—16, 29 noviembre y 11 diciembre

FINANCIERA DEL NORTE, S. A. Y CONSUELO

CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ

JULIA VENANCIO DE ALVAREZ en el expediente número 1965/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 4 de la manzana 8-A, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con calle Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle 9; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4329.—16, 29 noviembre y 11 diciembre.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN en calidad de albacea y ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO. y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SANVICENTE, herederos de la Suc. Intestamentaria del señor CESAR HAHN CARDENAS

RENE SANTIAGO MARQUEZ MENDEZ Y ANA MARIA MAJADAMAS SANTIAGO en el expediente número 1963/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 25 de la manzana 38 de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 3; y al poniente: 12.00 m con lote 10. Con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
4329.—16, 29 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señor LUIS GARCIA, en los autos del expediente número 175/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de primera instancia de éste distrito judicial de Zumpango, México, el señor Cirilo Soto Sandoval, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil demandándole la usucapación, respecto del terreno ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 326.00 m con Aureliano Casasola y Pablo Olmos; al sur: 275.90 m con Guillermo Cruz; al oriente: 200.00 m con Sofia Casasola; al poniente: 201.70 m con Dionisio Zamora, teniendo una superficie aproximada de 60,596.00 m² mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 208, volumen 68, libro I, sección I, de fecha 15 de agosto de 1944 a nombre del demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las alteradas notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad, de Zumpango, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de ocho días, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.
4344.—16, 29 noviembre y 1 diciembre

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

JESUS MASCOTE RAMIREZ promovió en el expediente número 2174/89-3, diligencias de inmatriculación del lote número 5, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m linda con lote número 4; al sur: mide 37.00 m linda con lote 6; al oriente: mide 10.20 m linda con barranca; al poniente: mide 10.00 m linda con calle; con una superficie de 385.00 metros cuadrados, por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ANGEL IRINEO BERNAL promovió en el expediente número 2176/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 5 manzana "G", calle paralela número 1, fracción La Escondida, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 10.00 m linda con paralela número 1; al sur: mide 10.00 m linda con lote número 24; al oriente: mide 20.00 linda con lote número 6; al poniente: mide 20.00, linda con lote número 4; con una superficie de 200.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

DONATO PARRAGAN JARAMILLO promoviendo en el expediente número 2167/89-2, diligencias de inmatriculación del lote 15, manzana "G", Ampl. 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 27.95 m linda con lote número 16; al sur: mide 29.00 m linda con lote número 14; al oriente mide 16.15 m linda con lote número 24; al poniente: mide 16.15 m linda con calle; con una superficie de 284.75 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica 4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

RAMIRO DIAZ ALCANTARA promovió en el expediente número 2173/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 6, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 37.00 m linda con lote número 5; al sur: mide 35.20 m linda con lote número 6; al oriente: mide 5.25 m linda con barranca; al poniente: mide 5.00 m linda con calle Granados; con una superficie de 180.50 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

CONCEPCION RAMOS DE MONROY promovió en el expediente número 2170/89-2, diligencias de inmatriculación del lote número 4, manzana "E", 2a. sección Granados, colonia San Fernando municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 45.00 m linda con lote número 3; al sur: mide 40.00 m linda con lote número 5; al oriente: mide 11.25 m linda con barranca; al poniente: mide 10.00 m linda con calle; con una superficie de 425.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ANTONIO GUZMAN CASTRO promovió en el expediente 2175/89-1, diligencias de inmatriculación del lote número 10, 2a. sección Granados colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide: 40.00 m linda con lote número 11; al sur: mide 40.00 m linda con lote número 9; al oriente: mide 10.00 m linda con calle Granados; al poniente: mide 10.00 m linda con lote número 18; con una superficie de 400.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

ONOFRE AVELINO GUZMAN CASTRO promovió en el expediente: número 2171/89-3, diligencias de inmatriculación del lote número 11, 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 40.00 m linda con lote número 12; al sur: mide 40.00 m linda con lote número 18; al oriente: mide 10.00 m linda con calle Granados; al poniente: mide 10.00, linda con lote número 19; con una superficie de 400.00 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

PAULA BARCENAS VAZQUEZ promovió en el expediente 2169/89-1, diligencias de inmatriculación del lote número 8, manzana "F", ampliación de la 2a. sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 18.95 m linda con lote número 7; al sur: mide 10.64 m linda con propiedad privada; al oriente: mide 20.00 m linda con propiedad privada; al poniente: mide 20.00 m linda con calle C. Rueda; con una superficie de 282.50 metros cuadrados; por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica

4242.—10, 27 noviembre y 11 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

En el expediente No. 73/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MELITON BLAS CRUZ y/o, endosatarios en procuración de ADOLFO FERNANDEZ AGUILAR, en contra de PEDRO BASURTO. El C. Juez de este distrito ha señalado las catorce horas del día catorce de diciembre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de una camioneta Estacas marca Chevrolet, modelo 1983, Custom de Lux 35, de tres toneladas color blanco.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate las dos terceras partes de (dos millones de pesos), en que fueron valuados por los peritos, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados. Jilotepec, México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trínos.—Rúbrica

4671.—7, 8 y 11 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 1722/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL MORALES PIMENTEL, endosatario en procuración de ROBERTO VALDOS SANCHEZ, se han señalado las once horas del día once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve para que tenga verificativo el remate respecto de los bienes embargados consistente en un vehículo de marca Dodge Dart, año 1978, placas de circulación LMS 358 del Estado de México, Registro federal de vehículos 9425955, motor hecho en México, color cebra, automático, con medio toldo de vinil, en mal estado de uso, con llantas bastante usadas. Sirviendo de base para su remate la cantidad de (Dos Millones de Pesos), postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por aviso que se fije en estrados de este juzgado, se dan en Cuautilán, México, el primero de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castilla Martínez.—Rúbrica.

4678.—7, 8 y 11 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A JOSE ANGEL BADILO GARCIA.

AGUILAR REBOLLAR MARIA CLAUDIA ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), en contra de usted, bajo expediente número 281/89-2, en el que por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo a juicio haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados apartir del siguiente al que se surta efectos la última publicación. Así mismo fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución en por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los veinte días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

4545.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1462/89. JOSEFINA GONZALEZ PACHECO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto inmueble denominado "Zapotitla", ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 38.45 m con Bartola Galicia; sur: 38.52 m con calle Ermita; oriente: 52.40 m con Maurilio y Guillermo Pérez, poniente: 50.50 m con calle Plaza Juárez; superficie de 1,979.45 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica

4651.—6, 11 y 14 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 718/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OLGA GARDUNO DE PORTOCARRERO, en contra de FRANCISCO CAMACHO GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día cuatro de enero del año 1990, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, con objeto en un inmueble ubicado en la calle Corralejo No. 662 en la colonia Independencia, lote No. 2, manzana 30, y cuyos antecedentes registrales son: Tomo 21, de la partida número 5085 a fojas 60 de fecha dieciocho de marzo de 1970 del Libro Primerero, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con lote 30, al poniente: 8.00 m con calle Corralejo.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, dentro de 9 días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate, la cantidad de - - - \$ 45'000.000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4652.—6, 11 y 14 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2206/89, RAMON IBAÑEZ ESQUIVEL, promueve información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicada en ME Cumbres s/n. d. en Santa Cruz Atizapatzalongo, municipio de Toluca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con calle privada de ME Cumbres; al sur: 11.70 m con terreno de Benjamin Rosales; al oriente: 16.70 m con calle de ME Cumbres; al poniente: 17.00 m con Estalía Sánchez con una superficie de 1991.74 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a defenderlo en términos de ley. Dado a los primeros días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

4555.—6, 11 y 14 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DELFINA FIGUEROA TAPIA Y
AURELIO FIGUEROA TAPIA

CARLOS MATIRANO SERENO en el expediente marcado con el número 164/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapion, del lote de terreno número 16 de la Manzana 47, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 metros con lote 17; al sur: 20.75 m con séptima avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 36, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

4547 — 29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

GIL LUNA SILVA en el expediente 1471/89 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote 10, manzana 73, colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 9, al sur: 21.50 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con calle 9, al poniente: 10.00 m con lote 21, con superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica

4548.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRANCISCA ALMAGUER DE MARTINEZ.

SERGIO FLORES VADILLO en el expediente número 976/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 2 de la manzana 6 de la Col. Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 1, al sur: 21.50 m con lote 31; al oriente: 10.00 m con calle 7; al poniente: 10.00 m con lote 25. Con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de

no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4549. — 29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 961/89

Demandada PATRICIA LOPEZ MENDOZA

C. FLORENCIO GUMERCINDO ALMANZO MORAN le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, a la señora PATRICIA LOPEZ MENDOZA, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fije además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4538.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente número 510/89.

Sr. RENATO ALBERTO FERREIRA

El C. Juez Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha diez de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, dictado en el expediente anotado al rubro, ordenó emplazarlo por edicto respecto de la demanda entablada en su contra por la señora YOLANDA DOROTEA CRUZ DE FERREIRA, en la que se demanda: I.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por divorcio necesario basado en las causales establecidas por las fracciones: I, IX, XI, XII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; II.—La pérdida de la patria potestad del menor JOSE RAFAEL FERREIRA CRUZ; III.—El pago de los causídicos, esto es, el pago de los gastos y costas que se originen en el juicio que ahora se inicia. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, Lerma de Villada, México, a 17 de noviembre de 1989.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo López Díaz.—Rúbrica.

4542.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO S.A.

En los autos del expediente número 471/988 el señor Carlos José Estrada de Deig en juicio ordinario civil le demanda la usucapión respecto de un terreno marcado con el lote No. 24, fracción No. 27, Sección Fontanas, con superficie de 2,760.95 m². (Dos Mil Setecientos sesenta Metros Noventa y Cinco Centímetros Cuadrados), y las medidas y colindancias siguientes; al este: 97.00 m con Fontana Bella; al noroeste: 57.20 m. con Lote No. 23 de la misma fracción; al suroeste: 77.60 m, con Avenida Vergel, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman Fontana Bella y Avenida del Vergel, Avándaro, Valle de Bravo, Méx.; inmueble que adquirí por contrato privado de compraventa; el C. Juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, haciendo saber a la demandada que deberá presentarse por conducto de su representante legal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del Tribunal una copia integrada de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo la demandada de que si pasado dicho término señalado no comparece por representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial.—Dado a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C.T. De A, P.D. Hilario Robles Reyes.—C.T. De A, P.D. Lilia Herrera Vallejo.—Rúbricas. 4544.—29 noviembre 11 y 21 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1970/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.N.C., en contra de MARCO ANTONIO EASTIDA MARMOLEJO y CECILIA FIGUEROA FRANCO DE BASTIDA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: el rancho denominado Acatitlán, perteneciente a ese municipio, compuesto de dos predios el primero, Acatitlán, al norte: 100.00 m con camino real, al sur: 119 m con Elías G. Carbajal; al oriente: 47.20 m con Elías G. Carbajal; al poniente: 67.00 m con Fidel Reyes. El segundo, Jacal de Acatitlán, mide y linda: norte: 88.00 m con Elías Carbajal, al sur: 88.00 m con Emilio García; al oriente: 42.00 m con Elías Gómez Carbajal; al poniente: 42.00 m con Elías Gómez Carbajal inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, escritura 17419; volumen 425 de fecha dos de febrero de 1985, inscripción 700-701 del libro primero, volumen 31, sección primera.

El C. Juez ordenó la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, por medio de un aviso que se fija en los estrados del juzgado, convocando a postores y sabiendo de base para el remate la cantidad de \$ 50'550.000.00 (cincuenta millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 4610.—4, 7 y 11 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 439/89, EMILIO ARELLANO MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 49.50 m con calle; sur: 50.80 m con Arnulfo Arellano Martínez; oriente: 52.40 m con Angel Arellano Martínez; poniente: 56.00 m con Arnulfo Arellano Martínez; superficie aproximada de 2,718.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4585.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 415/89, ANTONIO ARELLANO MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 60.80 m con Angel Arellano Martínez; sur: 64.60 m con terrenos comunales; oriente: 52.70 m con Dionisio Sánchez; poniente: 67.70 m con Arnulfo Arellano; superficie aproximada de: 3,756.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4585.—1, 6 y 11 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASENOR

ALTAGRACIA SANCHEZ DE MONDRAGON en el expediente 1161/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 91 de la Colonia Evolución de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 23, al sur: 16.82 m con lote 20, al oriente: 9.00 m con calle 15, actualmente conocida como calle Monte de Piedra, al poniente: 9.00 m con lote 4 con una superficie total de 151.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 193 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, desde el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zevón Coñin.—Rúbrica. 4551.—29 noviembre, 11 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 781/89, SABINO JAIMES MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec s/n., barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: dos líneas de 23.40 y 9.10 m con Alejandro Jaimés; sur: 32.50 m con Jesús Jaimés Martínez; oriente: dos líneas de 12.10 y 4.00 m con Antonio Campos; poniente: 15.50 m con Av. Chapultepec; superficie aproximada de: 482.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 782/79, JOSEFINA GOMEZ HURTADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, municipio Otzolotepec, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Candelario Delgado; sur: 10.00 m con Francisco Valdez Nieto; oriente: 11.00 m con carretera a Toluca; poniente: 11.00 m con Candelario Delgado; superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx. a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 783/89, TARCICIO CASTILLO PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 23.25 m con camino; sur: 23.25 m con terreno del finado Daniel Ordóñez y zanja; oriente: 75.00 m con Carmen Castillo Pérez de Colín; poniente: 87.00 m con Dolores Castillo de Sanpiero; superficie aproximada de: 1,743.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 784/89, LUCIA ROCHA FEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado "La Palma", Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con carretera al canal sur: 12.00 m con Arcadio Escalante Cortez; oriente: 19.00 m con Paulino Portillo Andrade; poniente: 19.00 m con Arcadio Escalante Cortez; superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 785/89, GREGORIO TEJADA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Los Temporales, San Mateo Mozoquitpan, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 14.18 m con Teodoro Palencia; sur: dos líneas de 13.15 y 1.05 m con Sotero Alva y Leopoldo Palencia; oriente: 24.85 m con Amadeo Pérez; poniente: dos líneas de: 11.50 y 13.35 m con Ceren Abdón Palencia y Leopoldo Palencia; superficie aproximada de: 338.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 786/89, FASCUAL SILVESTRE PEÑALOZA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: tres líneas de 9.30, 4.50 y 21.10 m con Carlos Peñaloza Valencia calle 5 de Mayo y Mario Peñaloza; sur: 34.90 m con Juan Piñego; oriente: dos líneas de 34.50 y 11.70 m con Trinidad Peñaloz, Mireles y Mario Peñaloza Hernández; poniente: dos líneas de: 20.00 y 26.20 m con Carlos Peñaloza Valencia y Eduardo Becerril y Juan Becerril; superficie aproximada de: 1,256.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx. a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 787/89, MARIA FLORES BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe Victoria, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 145.00 m con Raymundo Puerta; sur: 145.00 m con Gabriela Aramiz; oriente: 18.00 m con zanja y camino; poniente: 18.00 m con Tomás Librado; superficie de: 2,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 788/89, TERESA QUIROZ GALICIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Nicolás Bravo; sur: 20.00 m con Esperanza Palmillas; oriente: 7.30 m con Esperanza Palmillas; poniente: 7.30 m con Guadalupe de Jesús; superficie aproximada de: 145.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 789/89, CELSO BRAGADO ZARCO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Ramos, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 10.32 m con terreno de la I.F.I.E.M.; sur: 10.32 m con Altagracia Villavicencio de H.; oriente: 16.00 m con calle de Los Ramos; poniente: 16.00 m con Esperanza Vda. de Varas; superficie aproximada de: 165.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 869/89, CARLOS MALDONADO VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Antonio denominado "La Fe", municipio de Xonacatlán, México, mide y linda norte: 30.18 m con Pedro Vega; sur: 30.18 m con Guadalupe Esquivel; oriente: 19.75 m con Aida Jiménez R.; poniente: 19.75 m con Juan Mayer; superficie aproximada de: 595.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 858/89, FORFIRIO GARCIA BASILIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución No. 27, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda al norte: 112.00 m con María Evangelista; al sur: 118.07 m con Eduardo Flores; al oriente: 19.32 m con camino vecinal; al poniente: 24.40 m con calle; superficie aproximada de: 2,228.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 859/89, ERNESTINA GONZALEZ DE SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda: norte: 32.20 m con Antonio Sánchez Miguez; sur: 32.20 m con Francisco González; oriente: 9.90 m con José González; poniente: 9.50 m con calle Benito Juárez; superficie aproximada de: 205.9 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 857/89, JUAN B. GARCIA TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la plaza Merceles No. 5, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, México, mide y linda norte: 7.79 m con Jacinto Agustín; sur: 15.70 m con Miguel Placencia Medina; oriente: 27.30 m con Zanja y Javier Ortega Quiróz; poniente: 26.25 m con Margarita García Trujillo y privada; superficie aproximada de: 307.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 856/89, RICARDO SIRJO FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Merced, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Carmen de la Cruz; sur: 15.00 m con Raymundo Guzmán Pérez; oriente: 10.00 m con entrada particular; poniente: 10.00 m con Silvano Campos Sánchez; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1110/89, RUBEN IBARRA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino viejo s/n., barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda norte: 48.10 m con Cirino Rivera; sur: 50.00 m con servidumbre de paso; oriente: 8.40 m con Fernando Ibarra Hernández; poniente: 8.40 m con camino viejo; superficie aproximada de: 413.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1111/89, ROSA MARIA ROJAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "San Antonio el Viejo", barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Esther Rojas Martínez; sur: 23.90 m con Josefina Rojas Nieto; oriente: 15.00 m con camino sin nombre; poniente: 13.30 m con María Dolores Ibarra I.; superficie de: 290.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1112/89, MA DE LAS NIEVES SANDOVAL MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profra Amelia Fuentes Tapia s/n., barrio Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 27.60 m con Roberto Fabre Hernández; sur: 34.90 m con privada de Luis Gutierrez Dosal; oriente: 68.40 m con Manuel Baltazar Olvera; poniente: 68.40 m con calle Profra. Amelia Fuentes Tapia; superficie aproximada de: 2,117.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1113/89, GIRARDO COLON PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe Hidalgo (El Pedregal), municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: dos lotes de: 30.00 y 46.00 m con Guillermo Hernández Mendragón; sur: 75.00 m con Jesús Mota Reyes; oriente: 10.30 m con el callejón; poniente: 10.30 m con Francisco Vega; superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1114/89, GILBERTO SAMANO URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la hacienda de Texcalpa del pueblo de La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 55.10 m con Asunción Peña Recillas; sur: 48.85 m con Ma. Félix Peña Recillas; oriente: 13.83 m con la Isabel Peña Gutiérrez; poniente: 15.10 m con camino a Texcalpa; superficie aproximada de: 726.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 1115/89, FERNANDO IBARRA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un costado del camino viejo s/n., barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac México, mide y linda: norte: dos líneas de: 48.10 y 50.00 m con Cirilo Rivera y Rubén Ibarra Hernández; sur: 100.90 m con María Guadalupe Hernández Morán; oriente: 13.40 m con Mario Trejo Rodríguez; poniente: dos líneas de 8.40 y 5.00 m con Rubén Ibarra Hernández y camino viejo; superficie aproximada de: 911.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 955/89, ROMUALDO LEYVA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Antonio, municipio de Xicacatlán México, mide y linda: norte: 18.00 m con Arnulfo Flores Rodríguez; sur: 18.00 m con Andrés Varela; oriente: 12.00 m con zanja; poniente: 12.00 m con Julian Trujillo, superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 954/89, CLARA ROSA DOMINGUEZ VDA. DE MANIARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Panteón No. 213, barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 21.35 m con calzada del Panteón; sur: 21.35 m con Martha Manjarrez; oriente: 41.00 m con José Chávez; poniente: 41.00 m con Roberto López, superficie aproximada de: 875.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 936/89 ALEJANDRO ABRAHAM OSORIO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga, s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Ciro Vázquez Vázquez; sur: 14.90 m con calle Vasco de Quiroga oriente: 34.25 m con Ciro Vázquez Vázquez; poniente: 34.15 m con Jorge Vázquez Hernández; superficie aproximada de: 511.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 940/89, HILARIC ARZATE CASTILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa María s/n., Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 22.60 m con Luis Villavicencio; sur: 22.00 m con calle Santa María, oriente: 22.50 m con Luis Zarco; poniente: 16.80 m con Agustín Morales; superficie aproximada de: 567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

Exp. 945/89, MA. ENRIQUETA ROJAS GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santiago Anasco, colonia El Calvario, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 68.00 m con Trinidad Rojas Colín, al sur: 53.00 m con camino a Santiago Anasco; al oriente: 36.00 m con José García; al poniente: 41.70 m con Trinidad Rojas Colín, superficie aproximada de: 2,404.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4571.—1, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1108/89, JAVIER BOCANEGRA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Añeres, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 72.00 m con Macario Arana sur: 68.00 m con camino que va del Rancho de Añeres a la estación de Saizar; oriente: 46.00 m con Macario Arana; poniente: 32.00 m con Macario Arana; superficie aproximada de: 2730.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4577.—1, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13750/89, NORBERTO RICARDO GOMORA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zizacatepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Francisco Valita; sur: 11.50 m con carretera a Temascaltepec; oriente: 33.30 m con Luis Vallejo; poniente: 33.30 m con Pedro Río; superficie aproximada de: 382.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1989.—C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4576.—1, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Exp. 8864/89, JUAN RAMIREZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 8.63 m con Jorge Cruz Flores; oriente: 16.50 m con Fernando Ortiz; poniente: 16.50 m con Juliana Abasolo López; superficie aproximada de: 137.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 13 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4588.—1, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1107/89, EDUARDO FUENTES UQUILLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 74.40 m con Tomas Arana Tovar; sur: 74.40 m con Amparo Arana Tovar; oriente: 21.40 m con Eleazar Colín; poniente: 17.35 m con Salvador Martínez; superficie aproximada de: 1,441.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Aya.—Rúbrica.

4578.—1, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 1258/89, HELIODORO ARIZMENDI AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de propiedad particular ubicado en la comunidad del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 4 líneas, 220.00 m. con Sacramento Ayala, 84.50 m. con Rosendo Carreño, 62.00 m. con Pablo Domínguez y 63.50 m. con Rafael Figueroa; sur: 506.00 m. con Cándido Arizmendi; oriente: 4 líneas, 36.00 m. con Rosendo Carreño, 140.00 m. con Pablo Domínguez, 95.00 m. con Rafael Figueroa y 26.00 m. con Hermilo Sánchez y poniente: 242.50 m. con Margarita Jiménez y Arroyo, con una superficie de: 8-84-32 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1658.—6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 286/89 C. LUIS SALDIVAR RUIZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 12.00 m con Ceofas Victoria de T; al sur: 12; con camino; al oriente: 49.20 con Guadalupe Pérez de R; al poniente: 46.96 con Julián Ruiz R.

Superficie de 576.96 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 30 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 281/89 C. MARGARITA JIMÉNZ MONROY; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 49.20 con camino; al sur: 58; con Macario Rodríguez; al oriente: 38.50 con Alberto Rodríguez; al poniente: 59.40 con Hilario Rodríguez.

Superficie de 2537 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 30 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 282/89 C. JESUS BARRERA OLIVARES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 16 con camino; al sur: 15.70 con barranca; al oriente: 51.00 con Refugio Barrera; al poniente: 18; 9; y 38.00 con Consuelo Barrera Canal.

Superficie de 919.36 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 10 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 283/89 C. REFUGIO BARRERA OLIVARES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 56, con José L. Urbano; al sur: 50; con Pablo Navarrete Q; al oriente: 13; con calle Revolución; al poniente: 13.00 con Jesús Barrera Q.

Superficie de 656 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 10 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 284/89 C. RAFAEL ALVAREZ CORREA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 264, con Dionicio Cruz; al sur: 264; con callejón; al oriente: 553; con Daniel y Rafael Alvarez; al poniente: 472, con Alfredo Arteaga S.

Superficie de 13-50-00 Has.

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 10 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 285/89 C. ANA MA. ELICEA DE FACIO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx.; que mide; al norte: 97; con Francisco Marcelot; al sur: 57; con camino; al oriente: 175, con Ricardo Arce; al poniente: 172.00 con Juan Hernández.

Superficie de 13-259.50 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 10 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 286/89 C. SILVIA GOMEZ DE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx; que mide; al norte: 30; con Cleofas de T; al sur: 30.50 con carretera; al oriente: 51.10 con Silvestre Teodoro G; al poniente: 54; con Guadalupe Pérez de R.

Superficie de 1,696.50 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiltepec, Méx; diciembre 10. de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 287/89 C. TRINIDAD RUIZ BASURTO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx; que mide; al norte: 24; con Ignacia Torres; al sur: 24; con camino; al oriente: 45.40 con Ignacia Torres; al poniente: 42.00 con camino vecinal.

Superficie de 1,048.80 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiltepec, Méx; diciembre 10. de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 288/89 C. GUADALUPE PEREZ DE RUIZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx; que mide; al norte: 30.15 con Cleofas Victoria T; al sur: 30.50 con carretera; al oriente: 54; con Silvia Gómez de R; al poniente: 49.20 con Luis Zaldivar.

Superficie de 1560 m²

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiltepec, Méx; diciembre 10. de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 289/89 C. JULIAN RUIZ BASURTO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx; que mide; al norte: 12; con Cleofas Victoria T; al sur: 12; con camino; al oriente: 46.96 con Luis Zárate R; al poniente: 45.30 con Trinidad Ruiz B.

Superficie de 553.50 m².

El C. Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiltepec, Méx; diciembre 10. de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4657.—6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13137/89, CELSO ORTIZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Sector Popular calle 18 de Marzo, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 11.00 m con Edmundo González; sur: 6.60 m con Antonio Segura Enriquez; oriente: 10.50 m con Antonio Segura E; poniente: 12.20 m con Margarita Enriquez; superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 10 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4660.—6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13954/89, INOCENTE MARTINEZ MUCIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 53.00 m con Abundio Álvarez y Lorenzo Munguía y 28 m con Juan Martínez; sur: 44.00 m con Juan Martínez y 12.00 m con el mismo Juan Martínez; oriente: 53.00 m con Martiniano Martínez y 11.00 m con Juan Martínez; poniente: 17.00 m con Juan Martínez y 44.00 m con Felipe Contreras; superficie aproximada de: 3,234.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4662.—6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 506/989, PEDRO BECERRIL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 101.45 m con Sabas de la Cruz Argüelles; sur: 112.30 m con Edmundo Blancas y Guillermina Rojas; oriente: 12.50 y 9.00 m con Pedro Becerril García y prolongación Isidro Fabela; poniente: 24.16 m con Froylán Barrios; superficie aproximada de: 2,439.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 30 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Venasco Ramírez.—Rúbrica.

4664.—6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 956/89, LUCIO PALACIOS GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Bugambillas s/n, paraje El Rincón, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 70.00 m con Paz Flores Mendoza; sur: 70.00 m con Margarito Palacios; oriente: 10.00 m con Sara Flores; poniente: 10.00 m con calle Bugambillas; superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4666.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1187/89 DOLORES ERIKA JIMENEZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fierro de Santiago, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 13.00 m con servidumbre de riego; sur: 13.00 m con herederos de Francisco Flores Montes; oriente: 16.00 m con Pedro Castillo Solórzano; poniente: 15.10 m con Teresa Alvarez Durán; superficie aproximada de: 208.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4666.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1192/89, DOROTEO JIMENEZ LOYOLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 25.56 m con paso de servidumbre; sur: 25.56 m con herederos de Francisco Flores Montes; oriente: 15.60 m con Irma Jiménez Álvarez; poniente: 15.80 m con Pablo Valdez Salvador; superficie aproximada de 401.29 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.
4666.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1191/89 ROBERTO JIMENEZ ANDRADE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 12.83 m con servidumbre de paso; sur: 12.83 m con herederos de Francisco Flores Montes; oriente: 15.60 m con Margarita Reyes Novoa; poniente: 15.60 m con Roberto Jiménez Álvarez; superficie aproximada de: 200.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.
4666.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1190/89, ROBERTO JIMENEZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 12.83 m con servidumbre de paso; sur: 12.83 m con herederos de Francisco Flores Montes; oriente: 15.60 m con Roberto Jiménez Andrade; poniente: 15.60 m con Irma Jiménez Álvarez; superficie aproximada de: 200.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.
4666.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1188/89, IRMA JIMENEZ ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 12.83 m con servidumbre de paso; sur: 12.83 m con herederos de Francisco Flores Montes; oriente: 15.60 m con Roberto Jiménez Álvarez; poniente: 15.60 m con Doroteo Jiménez Loyola; superficie aproximada de: 200.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.
4666.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 957/89, MANUELA MONTES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., Plan de Labores, barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 75.89 m con Antonio Angeles Flores; sur: 77.86 m con Conrado Uría; oriente: 47.75 m con Rafaela Reyes de Contreras y Maquina Torres; poniente: 59.70 m con José Guadarrama Recillas; superficie aproximada de: 3,780.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.
4666.—6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

Exp. 1003/966-89, MARIA JUANA CASTILLO BENITEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en calle Reyna, lote 9, colonia San Fernando, municipio Huixquiltecan, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 10.00 m con calle Reyna; al sur: 10.00 m con Andrés Betnal; al oriente: 20.00 m con José Camacho Gutiérrez; al poniente: 20.00 m con Ma. de Jesús Campos de Hernández; superficie aproximada 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 6725/071/88, R. DELGADO REYES promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 11.08 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 11.00 m con lote; al oriente: 17.10 m con Juan Hernández; al poniente: 15.50 m con Miguel Sánchez; superficie aproximada: 179.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1A. 6724/070/88, CARLOS JARDINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "El Arenal", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 20.00 m con Ramona Rueda; al sur: 22.50 m con Cirilo Castañeda Llor; al oriente: 7.00 m con Rosa Morales Rivero; al poniente: 7.00 m con calle Petróleos; superficie aproximada 154.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1A. 6723/069/88, MARIA GUADALUPE GUILLEN RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "Guilimilpa", calle Ignacio Zaragoza 5-A, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 9.00 m con Amalia Coronado y 3.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 12.00 m con Rosa Morales; al oriente: 39.50 m con Fernando Rivero; al poniente: 23.50 m con Amalia Coronado y 16.00 m con José Jara; superficie aproximada: 219.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 6721/067/88, MARIA DEL CARMEN FRIAS DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en F.D. "Xixatlá", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 9.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 9.00 m con Jesús Vázquez; al oriente: 18.00 m con José Vázquez; al poniente: 18.00 m con Irene Vda. de Guillén; superficie aproximada: 162.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 6726/006/88, ANTONIO CAMPOS BARAIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Portal", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 19.60 m con Antonio Musqueda; al sur: 19.86 m con Nicolás Calvino G.; al oriente: 12.00 m con Antonio Martínez G.; al poniente: 19.82 m con calle Apolo XI; superficie aproximada 226.76 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 6711/065/88 BULMARO FLORES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Portal", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 10.56 m con Alberto Bárcenas y Carmen Bartolo; al sur: 8.60 m con privada de Petróleos; al oriente: 3.10 m con Av. Petróleos y 18.15 m con Victoriano; al poniente: 18.80 m con Guillermo Flores Hernández; superficie aproximada: 205.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 6067/19/89, JUAN MONTES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en lote 102, manzana 2a, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 22.00 m con lote 101 Margarita Montes D; al sur: 22.00 m con Lote 103, Arturo Sánchez E; al oriente: 10.00 m con Av. San Fernando; al poniente: 10.00 m con Antonio Bernal; superficie aproximada 220.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 6431/224/87, MARIA ISABEL JUAREZ LUCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Escuela", lote 3, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 12.00 m con Roberto Morales; al sur: 13.00 m con Apolinar Rodríguez; al oriente: 20.00 m con Aquiles Serdán; al poniente: 20.00 m con Isabel Morales; superficie aproximada 236.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1760/69/89, GREGORIO SILVA DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Mango", en el pueblo de Magdalena Chichicaspá, del municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 8.60 m con ejido de La Magdalena Chichicaspá; al sur: 13.25 m con carretera; al oriente: 34.70 m con Gabino Lucas y Cruz Ordóñez; al poniente: 30.10 m con Rita Silva Domínguez; superficie aproximada: 359.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1002/065/89, JUANA RODRIGUEZ DE SALINAS promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en calle Panal, lote 15, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 10.00 m con calle Panal; al sur: 10.00 m con lote 11, Juan Corona Avalos; al oriente: 20.00 m con Enrique Adriano; al poniente: 20.00 m con calle Puente de Ixtle; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1001/64/89, MA. ALEJANDRA SALINAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Panal, lote 25, manzana "D", Col. San Fernando, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 10.00 m con lote 18; al sur: 10.00 m con calle Panal; al oriente: 20.00 m con lote 26; al poniente: 20.00 m con lote 24; superficie aproximada 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1000/63/89, CARMEN DE LA ROSA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 42, manzana 1, colonia La Retama, municipio Huixquilucan, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 10.00 m con Cda. de la Continuación; al sur: 16.50 m con Abelardo Laviruga; al oriente: 16.00 m con 2 líneas, Pedro Santana y Antonio Reyes; al poniente: 13.00 m con Alejandro Sepúlveda; superficie aproximada: 172.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 4257/652/89 ALEJANDRO PEDRAZA PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. La Laguna, poblado San Lucas Patoni colonia Las Palomas, municipio Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.60 m con Zenen Parada; al oriente: 24.00 m con Refugio Fonseca; al poniente: 24.00 m con vendedero; superficie aproximada: 206.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668 6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 4256/051/89, FELIPE GIL MARTÍNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado calle Miguel Hidalgo No. 2, colonia Las Palomas, poblado de San Lucas Patoni, municipio Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.35 m con Jorge Gpe. Meléndez; al sur: 9.35 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 18.20 m con calle; al poniente: 18.20 m con Marías Macedo Flores; superficie aproximada 170.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 7554/91/89, JUAN OLVERA AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 6, manzana 17, del ex ejido de Santa Cecilia, en el poblado de Santa Cecilia Acapulcan, del municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 6; al sur: 21.00 m con lote 4, al oriente: 8.00 m con terreno baldío; al poniente: 8.00 m con anclador privado; superficie aproximada 168.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668. 6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 3019/046/89, ARNULFO GARIBAY PÉREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo No. 11, lote 57, manzana 3, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Mariano Escobedo; al sur: 10.00 m con propiedad señor Tomás Huidobro hoy Felipe Guzmán de Rodríguez; al oriente: 16.83 m con lote 38, Yolanda Salamanca; al poniente: 16.83 m con lote 36, Sabino Soriano; superficie aproximada: 168.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1502 30/88, CONSUELO CAMPA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Benito Juárez", lote 22, manzana 5, poblado de San Pedro Xalostoc, municipio Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 18.50 m con lote 20; al sur: 18.50 m con lote 22, al oriente: 8.00 m con canal del Risco; al poniente: 8.00 m con lote 9, superficie aproximada: 148.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 5891/37/88, ROCIO VICTORIA SILVA ANDONAGUI promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "Tepeolulco", pueblo de Santa Clara, municipio Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 19.75 m con Moisés Mtz.; al sur: 19.35 m con Cipriano Carrillo; al oriente: 19.80 m con Martha Andonagui; al poniente: 21.30 m con Cal. Coahuilero; superficie aproximada: 469.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 6537/073/89, PLATON GUERRERO GONZÁLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en cerrada Héroes de Nacoziari, s/n, pueblo de Santa Cecilia, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.50 m con Francisco Vargas; al sur: 10.50 m con Esparidión y Cda. de Héroes de Nacoziari; al oriente: 30.00 m con Ismael Reséndiz; al poniente: 30.00 m con señora Julia Areces; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 8671/131/88, ANGELA HERRERA TAPIA promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "El Tecuál" poblado de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.70 m con lote; al sur: 9.70 m con 4a. Cda. de Galeana; al oriente: 28.00 m con Baldemar Salinas; al poniente: 28.00 m con Daniel Cruz; superficie aproximada: 271.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 8670/130/88, FRANCISCO MARTÍNEZ TILATELPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Tecuál", pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con baldío; al sur: 10.00 m con 4. Cda. de Galeana; al oriente: 22.50 m con Fausto Martínez; al poniente: 23.00 m con Fidel Espinoza; superficie aproximada 227.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 8669/129/88, JORGE MADRID GORDILLO promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Tecuán", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. Cda. de Galeana; al sur: 10.00 m con calle Morelos; al oriente: 25.00 m con andador; al poniente: 25.00 m con Carmen Miranda Romero, superficie aproximada: 250.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. I.A. 6727/073/88, JUAN ANTONIO HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Arenal" pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 10.00 m con José Moreno López, al oriente: 21.80 m con lote de Crescen; al poniente: 19.10 m con Juan Hernández; superficie aproximada: 204.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx. a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4658.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 6726/072/89, JUAN HERNANDEZ MORALES promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 30.78 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 10.00 m con Rafael García; al oriente: 19.60 m con Juan Antonio Hdez; al poniente: 16.60 m con Raúl Delgado Reyes; superficie aproximada 181.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4668.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 1787/89 ATANACIO RAMIREZ RUBI promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 1, de la Av. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con la barranca Los Cedros; sur: 29.35 m colinda con la Av. Jesús del Monte; oriente: 30.55 m colinda con la señora Margarita Pérez de Pera; poniente: 33.00 m colinda con la barranca Los Cedros.

Superficie aproximada de: 790.26 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4670.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2595/89, OFELIA RAMIREZ DE RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 17, de San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.60 m linda con baldío; sur: 8.10 m con calle Pino Suárez; oriente: 17.50 m linda con propiedad privada; poniente: 15.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 231.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4670.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2594/89, FELIPE RUIZ ACEVEDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frac. del terreno "El Alcanfor", ubicado San Lorenzo Totolinga, Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m linda con una red de agua potable; sur: 19.00 m linda con la señora Eloisa Pedraza; oriente: 7.35 m linda con el señor Juan Martínez; poniente: 10.00 m linda con calle Sochicleno.

Superficie aproximada de: 177.84 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4670.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2593/89, JOSE LUIS GRANADOS ANAYA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 5, Col. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle en proyecto; sur: 8.00 m linda con calle Pedraza; oriente: 20.00 m linda con lote 6; poniente: 20.00 m linda con terreno comunal.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4670.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2592/89, LUIS RIVÉRA LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Lubarda, en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con un callejón; sur: 10.00 m linda con Raymundo Durán; oriente: 12.00 m linda con la señora Ana Ma. García; poniente: 12.00 m linda con un lote.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4670.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 26.9/89, GARCIA ESPITITA MA. LUISA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 1-B, sexta sección, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.16 m linda con los ejidatarios de San Rafael; sur: 21.37 m linda con calle Corregidora; oriente: 18.24 m linda con lote 5.

Superficie aproximada de: 194.12 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4670.—6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2623/89, JOSTI NAZARIO MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, de la Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m linda con calle sin nombre; sur: 12.00 m linda con terreno particular; oriente: 22.00 m linda con lote 3; poniente: 21.50 m linda con lote 1.

Superficie aproximada de: 299.71 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4570--6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2605/89, ONESIMO TORRES RANGEI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Terraplen, en Loma Linda; municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.70 m linda con propiedad del vendedor; sur: 10.00 m linda con Emiliano Zapata; oriente: 18.80 m linda con propiedad del vendedor; oriente: 20.05 m linda con el señor Abel Ruiz Hernández.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4670. 6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2606/89, SIMON RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, calle Otoño, San Lorenzo Tototlinga, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.09 m linda con cerrada Fresnes; sur: 6.65 m linda con calle Otoño y 6.50 m linda con Eliseo R., oriente: 14.70 m linda con terreno de Eliseo Rodríguez; poniente: 21.85 m linda con Elisa Aguilar Zapata.

Superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4570. 6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2624/89, AGUIRRE LOPEZ JOSEFINA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saturno No. 28, colonia San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m linda con calle sin nombre; sur: 12.34 m linda con zona urbana Izcalli; oriente: 20.60 m linda con Lote No. 2 baldío; poniente: 22.26 m linda con calle s/n.

Superficie aproximada de: 225.79 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4570.--6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2623/89, EVA ALONSO DE MENDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 238, manzana 118, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 4.60 m linda con calle de Guillermo Prieto; sur: 4.60 m linda con el señor Amador Ibañez Cabrera; oriente: 13.00 m linda con Santos Peña; poniente: 13.00 m linda con Bernardo Pelayo de Manos.

Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4570.--6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2617/89, SARA GARCIA DURAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m linda con calle Circunvalación; sur: 17.00 m linda con lote 2; oriente: 14.70 m linda con lote 4; poniente: 13.70 m linda con calle andador sin nombre.

Superficie aproximada de: 204.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4570.--6 11 y 14 diciembre.

Exp. 2616/89, ELISEO RODRIGUEZ BARRIENTOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Otoño 3-A, municipio de San Bartolo Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.80 m linda con el señor Simón Rodríguez; sur: 14.80 m linda con un terreno; oriente: 6.50 m linda con el señor Simón Rodríguez; poniente: 6.73 m linda con calle Otoño.

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4570. 6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2625/89, MARQUEZ JARDON JOSE TRINIDAD promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 1, Calzada Guadalupe, San Lorenzo Tototlinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con terrenos; sur: 10.00 m linda con terreno; oriente: 20.00 m linda con terreno; poniente: 20.00 m linda con terreno.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4570.--6, 11 y 14 diciembre.

Exp. 2625/89, GARCIA NICASIO EMIGDIO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de Guadalupe 215, San Lorenzo Tototlinga, sección II, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: frente: Calzada de Guadalupe No. 215, con 10.00 m, con calle Pino Suárez con 11.00 m; oriente: Calzada de Guadalupe No. 215 con 15.00 m; poniente: Calzada de Guadalupe No. 217.00 con 20.00 metros.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4570.--6. 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 5188/88, PEDRO HERNANDEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlammololpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 24.00 m con María Félix Gutiérrez Herrera; sur: 24.00 m con Juan Torres Ramírez; oriente: 10.00 m Fidencio Bertera Gutiérrez; poniente: 10.00 m con cerrada Maldonado I.

Superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4570.—6, 11 y 14 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7004/ 88, PRISCILIANO JAVIER SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 80.40 m con avenida Los Morales; sur: 83.80 m con Adolfo Sánchez Zarco; oriente: 90.37 m con Jesús Sánchez Trujano; poniente: 81.00 m con ejido de San Pablo Jolalpan.

Superficie aproximada de: 7,036.45 m²

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4670.—6, 11 y 14 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 6520/89, APOLONIO GONZALEZ CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. "Zaravialale", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.30 m con Arturo González Carbajal; sur: 25.75 m con Martha González Carbajal; oriente: 5.80 m con Consuelo Pérez López; poniente: 8.90 m con calle Cuahitlan; superficie aproximada de: 196.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4589.—1, 6 y 11 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 8867/89, CELIA GUZMAN ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. "Tepetzaco", calle Emiliano Zapata s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Emiliano Zapata, sur: 10.00 m con Lauro Domínguez; oriente: 22.00 m con José Estividad Reyes; poniente: 22.00 m con Tiburcio Hernández, superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4590.—1, 6 y 11 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 4

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento número 9828 otorgada ante la fe del suscrito, en el protocolo ordinario de la Notaría a mi cargo, con fecha 24 de octubre de 1989, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARGOT VALDES PEZA, el heredero designado en el testamento, señor JOSE LUIS BUSH VALDES, acepta la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México

Tultitlán, Estado de México, a los 14 días del mes de noviembre de 1989.—Lic. David R. Chapela Cota, Notario Público No. 4 de Cuautitlán, Edo. de Méx.—Rúbrica.

4566.—30 noviembre y 11 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número catorce mil trescientos cincuenta y nueve, volumen doscientos setenta y nueve, de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante mí, se radicó, para su prosecución, el expediente judicial relativo a la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALBINO HERNANDEZ HERNANDEZ, a solicitud del señor ALEJANDRO HERNANDEZ, en su carácter de albacea y heredero universal de dicha sucesión y quien se compromete a formular los inventarios y avalúos correspondientes

Atentamente.—Lic. Fernando Trueba Buenfil, Notario Público No. Nueve del Distrito Judicial de Texcoco.—Rúbrica.

4569.—30 noviembre y 11 diciembre.

COMPANIA GENERAL DE ABARROTES

LA ECONOMICA, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL

30 DE JUNIO DE 1989

ACTIVO	
Caja	\$ 4'155,095.55
Suma el Activo	\$ 4'155,095.55
CAPITAL	
Capital Social	\$ 12'000,000.00
Pérdida Acumulada	(\$ 7'844,904.45)
Suma el Capital	\$ 4'155,095.55

Este balance se publica de acuerdo con lo estipulado en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

González Egea José Javier.—Jorge Alberto, Liquidador.—Rúbrica.—Julio 31 de 1989.

4492.—27 noviembre, 11 y 26 diciembre.